MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 01- 2.017- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, DEL DISTRITO EDELIRA.

En la ciudad de Edelira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: la Abogada Antonia Araujo, la Abogada Lourdes Bordón, el Concejal Edgar Insfrán y los representantes de las diferentes empresas para la recepción de los sobres de ofertas y de estudio de los mismos. Correspondientes al llamado ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, DEL DISTRITO EDELIRA.-

A continuación se detallan las diferentes ofertas

Empresa PIRAPEY S.R.L. con RUC: 80034116-3, presentado en oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez abierto se procede a detallar el contenido. La oferta está presentada en una carpeta, con un precio de G. 138.785.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones, setecientos ochenta y cinco mil).-

Petromax Pirapey km 40: presentado en oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez abierto se procede a detallar el contenido. La oferta está presentada en una carpeta, con un precio de G. 138.700.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones setecientos mil).-

Petromax Pirapey km 63: presentado en oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, y una vez abierto se procede a detallar el contenido. La oferta está presentada en una carpeta, con un precio de G. 138.800.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones ochocientos mil).-

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 09; 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes y/o propietarios de las empresas oferentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

Edgar Insfrán

Emilio M.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DIRECTO 01/ 2017, ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Pirapey S.R.L.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contrataciones •

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Cumple
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, autenticada por Escribanía Pública.	Cumple	
2- Listado de Estaciones de servicio y Bocas de Expendio adheridas a la red de cobertura del oferente, con copia de Contrato, Convenio y/o Declaración Jurada firmado por cada propietario de Estación de Servicios y Bocas de Expendios, que avalen la modalidad de canje de cupos de combustibles ofertados en dichas Estaciones de Servicio. Dicho listado deberá contener la siguiente información: Emblema, Departamento, Distrito, Dirección, Teléfono y Tipo de Combustible habilitado.		No Cumple
3- Documentos Autenticados, que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de la Estaciones de servicio de la red de cobertura ofertada.		No Cumple
4- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos en la estaciones de servicio.		No Cumple
5- Copias Autenticadas por Escribanía Pública de declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la Autoridad Competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental de las estaciones de servicio.	Cumple	
6- Copias autenticadas por Escribanía Pública, de las autorizaciones Municipales o del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en caso de ser instalaciones comunales o rurales respectivamente.		No Cumple

E) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Capacidad Financiera: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (2.013.-, 2.014.- y 2.015)*	Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

Petromax Pirapey km 40

	Cumple	No cumple
F) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
G) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

H) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		No Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		No Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Cumple
I) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
6- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, autenticada por Escribanía Pública.		No Cumple
7- Listado de Estaciones de servicio y Bocas de Expendio adheridas a la red de cobertura del oferente, con copia de Contrato, Convenio y/o Declaración Jurada firmado por cada propietario de Estación de Servicios y Bocas de Expendios, que avalen la modalidad de canje de cupos de combustibles ofertados en dichas Estaciones de Servicio. Dicho listado deberá contener la siguiente información: Emblema, Departamento, Distrito, Dirección, Teléfono y Tipo de Combustible habilitado.		No Cumple
8- Documentos Autenticados, que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de la Estaciones de servicio de la red de cobertura ofertada.		No Cumple
9- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos en la estaciones de servicio.		No Cumple
10- Copias Autenticadas por Escribanía Pública de declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la Autoridad Competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental de las estaciones de servicio.		No Cumple
6- Copias autenticadas por Escribanía Pública, de las autorizaciones Municipales o del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en caso de ser instalaciones comunales o rurales respectivamente.		No Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

J) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Capacidad Financiera: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (2.013.-, 2.014.- y 2.015)*	No cumple

Petromax Pirapey km 63	Cumple	No cumple
K) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
L) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

M) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		No Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		No Cumple
N) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
11- Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, autenticada por Escribanía Pública.		No Cumple
12- Listado de Estaciones de servicio y Bocas de Expendio adheridas a la red de cobertura del oferente, con copia de Contrato, Convenio y/o Declaración Jurada firmado por cada propietario de Estación de Servicios y Bocas de Expendios, que avalen la modalidad de canje de cupos de combustibles ofertados en dichas Estaciones de Servicio. Dicho listado deberá contener la siguiente información: Emblema, Departamento, Distrito, Dirección, Teléfono y Tipo de Combustible habilitado.		No Cumple
13- Documentos Autenticados, que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de la Estaciones de servicio de la red de cobertura ofertada.		No Cumple
14- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendios y derrame de productos en la estaciones de servicio.		No Cumple

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

15- Copias Autenticadas por Escribanía Pública de declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la Autoridad Competente, en aplicación a la Ley de Impacto Ambiental de las estaciones de servicio.	No Cumple
6- Copias autenticadas por Escribanía Pública, de las autorizaciones Municipales o del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en caso de ser instalaciones comunales o rurales respectivamente.	No Cumple

O) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Capacidad Financiera: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (2.013.-, 2.014.- y 2.015)*	No cumple

A continuación se procede a ordenar las carpetas en forma ascendente de menor a mayor valor de la oferta, teniendo a la empresa:

Petromax Pirapey km 40: presentado con un precio de G. 138.700.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones setecientos mil).-

Empresa PIRAPEY S.R.L. con RUC: 80034116-3, presentado con un precio de G. 138.785.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones, setecientos ochenta y cinco mil).-

Petromax Pirapey km 63: La oferta está presentada de G. 138.800.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones ochocientos mil).-

De la evaluación se expone el siguiente cuadro:

El precio presentado por PIRAPEY S.R.L.-, con R.U.C: 80034116-3, cuya oferta total es de G. 138.785.000.- (Guaraníes, ciento treinta y ocho millones, setecientos ochenta y cinco

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

mil).-, reúnen las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. En cambio las otras dos empresas presentan ofertas regulares pero con muchas faltas en las exigencias del pliego de bases y condiciones como se puede observar en la evaluación, como ser las declaraciones juradas del la Niñez y del Art. 40, como también el Estudio del Impacto Ambiental, de la misma forma no presentaron el balance por los años exigidos, y copias de experiencias de contratos.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones